

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a. Blanca Fernández Tena

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier Porcuna Romero

CONCEJALES MIEMBROS

D. Miguel Díaz Becerra

ADJUNTO A INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga

Excusa su asistencia el Sr. Alcalde y el Sr. Tte. de Alcalde de San Pedro Alcántara.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Jefa de Grupo, Inmaculada Chaves Pozo, en sustitución del Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta, excusa su asistencia el Sr. Núñez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas del día 1 de septiembre de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2015D8707, de fecha 1 de septiembre de 2016, y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1º PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.

La urgencia de esta sesión se justifica por la inaplazable necesidad de adoptar acuerdos relativos al servicio de transporte escolar, universitario y de Aspandem para el curso 2016-2017, dado el inminente comienzo del curso referido.

Se hace constar que los expedientes no han podido ser debidamente informados ni estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, Concejal Secretario, Interventor y Titular de la Asesoría Jurídica, al no haber sido presentados con la antelación suficiente, salvo aquellos en los que se hace constar la existencia de informe.



Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la urgencia de la presente sesión.

2º.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE MOVILIDAD, SOBRE SOLICITUD DE LA EMPRESA MUNICIPAL TRANSPORTES LOCALES 2000 S.L., PARA REALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL, UNIVERSITARIO Y DE ASPANDEM, PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017, ASÍ COMO LAS RUTAS, PARADAS, TARIFAS DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES REGULADORAS DE DICHO SERVICIO.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

3º.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE MOVILIDAD SOBRE LA APROBACIÓN DEL GASTO Y DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA REDUCCIÓN DEL 50%, A PARTIR DEL SEGUNDO HIJO TRANSPORTADO, EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO MUNICIPAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.